

CUADRO RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y DE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO

	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN
APLICACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD Y SU PUBLICIDAD	Indicar claramente qué método de recogida de información para el análisis de la satisfacción con la formación recibida y de su inserción laboral	La secretaria del Centro se hace cargo de pasar esas encuestas, la primera en el momento en que solicitan su título y la segunda cuando lo retiran.
	Indicar cómo se recogerá la información y opinión de los estudiantes participantes en las prácticas externas	Se ha diseñado un protocolo. Se les hace llegar a los tutores externos un sobre con la encuesta e instrucciones sobre la forma de completarla. El sobre cerrado y firmado se devuelve a la Secretaria del Centro.
	Restringir el uso de condicionales dentro del SGIC puesto que el sistema debe recoger qué actuaciones	Se ha seguido la recomendación
	Explicar los procesos que se han implantado o no en el Centro y qué se decide sobre el mismo	De los 15 procesos diseñados para el SIGC de la Facultad se han adoptado la mayoría para esta titulación. No se sigue el de movilidad. Se debe introducir el de gestión de quejas y sugerencias. Esta información se facilitará en el apartado CALIDAD de la web del Máster
	Recoger en el informe tanto el número de reuniones en las que la Comisión de Calidad ha abordado cuestiones de la titulación y qué cuestiones de la misma han sido tratadas.	Se elaboran actas de las reuniones
	Hacer entrar en funcionamiento el gestor documental y explicar sus contenidos y quién, cómo y cuándo se puede acceder a él	Funciona ya el gestor documental con un acceso concreto, se ha especificado ya en el último autoinforme.
	Publicidad de las actas de la Comisión de Calidad para todo el profesorado y alumnado	Se va a atender este punto, una vez hemos creado en la web un espacio adecuado http://www.uhu.es/masterabogacia/index.php/calidad
Comenzar a implantar el sistema interno de garantía de calidad para tener indicadores o resultados fiables de la evolución del título y elaborar así un plan de mejora	Se comenzó este proceso, actualmente la Facultad cuenta con un SIGC en el que se contempla el SGC del Máster, en tanto son estudios adscritos a ella	
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO	Describir los procedimientos de coordinación docente que serán aplicados en el título, pues en la memoria se alude únicamente a los órganos	Se han designado profesores coordinadores por cada materia haciendo así una coordinación vertical que permite distribuir entre los profesores que imparten las diferentes asignaturas los contenidos y las competencias y la coordinadora del Máster ha asumido la función de la coordinación horizontal, de modo que a ella corresponde elaborar los calendarios para que no haya disfunciones en el ritmo de trabajo de los estudiantes.
	Adecuar a los módulos o materias las actividades formativas propuestas y especificar el número de horas de cada actividad formativa, en particular en las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio autónomo, etc	Fue objeto de una reunión de la Comisión Académica al hilo de una queja de un grupo de estudiantes. Se ha trabajado en sintetizar en las Guías académicas cuáles son las tareas a realizar. Se ha avisado para completar estos aspectos en la Memoria.
	Analizar evidencias e indicadores que se obtengan de la aplicación del Sistema de Calidad que tengan que ver con la	Se han analizado en las reuniones tanto de la Comisión de Ordenación Académica como en las de la Comisión de Calidad

	implantación del título	
	Explicar y/o diseñar y aplicar un sistema de coordinación tanto horizontal como vertical	Esta recomendación se ha hecho en dos de los autoinformes, Seguramente no respondimos con claridad sobre las tareas de los coordinadores de materia y de la coordinadora de la titulación.
PERSONAL ACADÉMICO	Incluir datos de quinquenios., sexenios o cualificación del profesorado que proviene del sector de la abogacía	Se ha incluido en la web del Máster la relación del profesorado con el enlace a su CV. En estos momentos se trabaja para que una pequeña reseña de la cualificación de los abogados que imparten clases en el Máster aparezca también.
	Respetar un lenguaje no sesgado desde la perspectiva de género	Se ha seguido esta recomendación
	Indicar si la universidad tiene establecidos mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado. No se hace referencia alguna en la memoria	La Universidad de Huelva los tiene y los estudiantes están advertidos de ello. Se intenta crear una sensibilidad especial por estos temas entre las personas que participan en el Máster http://www.uhu.es/sacu/igualdad/
	Creación de un sistema de coordinación por curso y/o cuatrimestre que evite solapamientos o excesiva concentración de carga de trabajo para el alumnado en ciertos momentos del año.	En el sistema de coordinación que se ha puesto en marcha, la coordinadora del Máster ha asumido esta responsabilidad.
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS	Mencionarlas	No hemos vuelto a olvidar la referencia y el análisis de estas cuestiones
	Explicar o articular un sistema de tutorización o asesoramiento para preparar al alumnado a la superación del examen de Estado	La Comisión académica se ha planteado asesorar de cara al examen de estado. Los estudiantes pueden acudir a sus tutores docentes y a sus tutores de prácticas. De momento se les ha proporcionado materiales y bibliografía para prepararlo. Hay en proyecto la realización de unas sesiones preparatorias.
EN SUCESIVOS INFORMES	Comenzar a implantar el sistema interno de garantía de calidad para tener indicadores o resultados fiables de la evolución del título y elaborar así un plan de mejora.	Así se hizo y en el último autoinforme ya aparecía un plan de mejora en el que se señalaban fechas de cumplimiento y responsable de las acciones.
	Realizar un análisis serio y no meramente descriptivo de los indicadores que se obtengan	Así se ha hecho en el informe de acreditación